

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 FEB 2018

**VISTO Y CONSIDERANDO** que es necesario la designación de personal de Planta Temporal en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaboradora del suscrito, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 404/17 ratificada por Resolución de Cámara N° 125/17.

Que por ello, se considera pertinente designar a la señora María Angélica GARCÍA, D.N.I. N° 21.490.988, con domicilio en Tira 21 S/N°, 1° piso Dpto. 4, Barrio Bahía Golondrina de la ciudad de Ushuaia, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporal, a partir del día 1° de Marzo de 2018.

Que el suscrito se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR a la señora María Angélica GARCÍA, D.N.I. N° 21.490.988, con domicilio en Tira 21 S/N°, 1° piso Dpto. 4, Barrio Bahía Golondrina de la ciudad de Ushuaia, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporal, a partir del día 1° de Marzo de 2018; conforme a lo establecido en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 085 / 2018**

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo